

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es un órgano de la Organización de los Estados Americanos (OEA), encargado de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos.



Fue creada en Santiago de Chile en 1959, mediante la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y tiene su sede en Washington D.C., EEUU.

Junto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, es uno de los dos órganos de protección que conforman al Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.



Integración y funcionamiento

La CIDH está integrada por 7 miembros independientes.

Cuenta con 3 mecanismos principales para cumplir su función:

- 1.El Sistema de Petición Individual.
- 2.El monitoreo de la situación de los derechos humanos en los Estados Miembros.
- 3.Atención a las líneas temáticas prioritarias.

Principios que guían el trabajo de la CIDH:

- a. Atención a poblaciones, comunidades y grupos que han sido discriminados históricamente
- b. Principio pro- persona
- c. Acceso a la justicia
- d. Perspectiva de género

